

 Gobernación de Cundinamarca				GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA				CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																							
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 06																							
								FECHA: 04/09/2025																							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE RICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año																	
		18	11	2025			15	8	2025			14	12	2025																	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1108																			
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																					
SE-CD-PSP-433-2025		X				CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ				80073712																					
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO																					
CRA 87 17 59 T 3 APT 901						C.ANTOLINEZF@HOTMAIL.COM				3183774646																					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO																					
OBJETO		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRAMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA																													
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del presente Contrato corresponde a la suma VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000), y los impuestos a que haya lugar. La secretaria de Educación pagará Item: 1 Valor: \$28.000.000 COP Rubro: 1108/3-7120/2320202008/6/119/CC / SECRETARIA DE EDUCACION / Edu Participación Licorera Cundinamarca / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto: 2024/004250020/2201071 pago nómina y pensionados, Certificado de disponibilidad 7100067334 del cual será afectado por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000). El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría de Educación pagará al Contratista el valor del contrato así: Cuatro (4) pagos mes vencido por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000) Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe de actividades del respectivo periodo a cobrar, informe avalado por el supervisor el cual se realizará mediante el aplicativo SUPERVISA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán de conformidad con el PAC. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca y acta de cierre del expediente contractual, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato.																													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-7120		NOMBRE DEL FONDO		Edu Participación Licorera Cundinamarca				VALOR DEL PAGO		\$7.000.000																			
PAGO N°		3 DE 4		BANCO		Bancolombia																									
CUENTA N°				14100023513						Ahorros																					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR																					
DEPARTAMENTO		\$28.000.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																					
						VALOR ANTICIPADO				\$0																					
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0																					
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																					
ADICION	DEPARTAMENTO		\$0		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																						
					SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																						
					VALOR BRUTO A PAGAR				\$7.000.000																						
					VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$21.000.000																						
TOTAL		\$28.000.000				SALDO POR EJECUTAR				\$7.000.000																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																									
<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>12</td><td>8</td><td>2025</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	12	8	2025	<table><tr><td colspan="3">NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td colspan="3">4600031796</td></tr></table>		NÚMERO DE RPC			4600031796			<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>14</td><td>11</td><td>2025</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	14	11	2025	<table><tr><td colspan="3">NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA</td></tr><tr><td colspan="3">1076795776</td></tr></table>		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA			1076795776		
DÍA	MES	AÑO																													
12	8	2025																													
NÚMERO DE RPC																															
4600031796																															
DÍA	MES	AÑO																													
14	11	2025																													
NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																															
1076795776																															
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al																	
		NO				18	11	2025	3		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año															
											15	10	2025	14	11	2025															
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X																	
OBSERVACIONES (si se requiere)		Se verificó el pago de la planilla N° 1076795776 correspondiente al mes de octubre, la carpeta cuenta con 107 folios.																													
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																							
NOMBRE:		JEFFERSON ANDREY TUTA ROZO				NOMBRE:		DANIEL CAMILO CASTILLA ACOSTA				NOMBRE:		GENNY MILENA PADILLA REINOSO																	
CARGO Y DEPENDENCIA		SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESOR JURIDICO SECRETARIA DE EDUCACION				CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARIA DE EDUCACION																	
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:																			

Cuenta de Cobro No. 03

BOGOTÁ D.C.; 18 de Noviembre de 2025

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA /

Debe a

CAMILO ANDRÉS ANTOLÍNEZ FLÓREZ

CC. 80.073.712 de Bogotá, D.C.

No. Cuenta de Ahorros 14100023513 Bancolombia

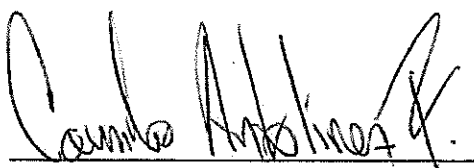
LA SUMA DE: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)

Por concepto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRAMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA". /

CONTRATO No. SE-CD-PSP-433 DE 2025 /

Labor que se desarrolló durante el periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025 /

Se firma en la ciudad de Bogotá el 18 de Noviembre de 2025



Camilo Andrés Antolínez Flórez

CC. 80.073.712

Tel. 3183774646

Correo: c.antolinezf@hotmail.com

NOTA: BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARO QUE NO TOMO LOS COSTOS Y DEDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 11 DEL DECRETO 2231 DEL 2023 //

Certificación Bancaria

Miércoles, 19 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ identificado(a) con CC 80073712, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	14100023513	2019-07-25	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-18, 02:48:06 PM

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

Número Planilla: 1076795776

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES
Documento	CC80073712
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA 87 # 17 59 TORRE 3 APTO 901
Teléfono	3183774646
Forma Presentación	UNICO
Departamento	BOGOTA D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

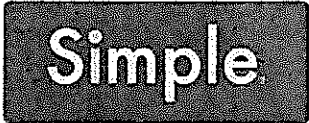
Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET P	RET	TRE	TAP	VSP	CDR	VR	SLT	VR	VR	VR	VR	VR	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	\$ 0	\$ 448,000	\$ 350,000	\$ 14,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812,700	\$ 4,200	\$ 816,900

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-14, 10:17:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES
CEDULA CIUDADANIA	CC 80073712
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076795776
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	1928050620
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 816.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 448.000	\$ 2.300
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 350.000	\$ 1.800
N860011163	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 14.700	\$ 100
SubTotales:				\$ 812.700	\$ 4.200
Total a Pagar:					\$ 816.900



Consulta de contratistas e independientes

Diligencia los siguientes datos del
aportante para la consulta:

Tipo de identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de identificación *

80073712

Número de planilla *

10767985776

☒ [Términos y Condiciones](#)

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

Consultar

Resultado de la consulta:

Su solicitud realizada el 18/11/2025 para la Cédula de ciudadanía
80073712 con planilla 10767985776, registra la siguiente información:

El número de planilla y el número de documento no corresponden.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27001:2013), los valores o aportes pagados en las planillas PILA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras que se les realizó el aporte, le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUAF

x Cerrar

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION
CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-11-14, el aportante CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES con documento de identificación CC 80073712 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ con CC 80073712, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Período	Numero de planilla
AFP	N800229739	230201	PROTECCION	202510	1076795776
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202510	1076795776
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202510	1076795776
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202510	1076795776

✍

Declaración formal de descuento en aplicación del Decreto 2271 de 2009 y el Artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Documento que se anexa en cada pago).

Yo, Camilo Andrés Andújar Flórez, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL.

MES COTIZADO	APORTE	VALOR SIN INTERESES	VALOR TOTAL ACUMULADO
Octubre	SALUD	\$ 350.000	\$ 812.700
	PENSION	\$ 448.000	
	ARL	\$ 14.700	

Certifico que :

El valor cotizado es superior al 40% del IBC del vr. del Contrato SI () NO (X)

En caso positivo explique Motivo de la diferencia:

A continuación certifico que dentro de ese IBC se encuentra incluido el 40% del valor del contrato que tengo suscrito con la **Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Educación.**

Para tener en cuenta:

El artículo 3.2.7.1 del decreto 780 de 2015 señala:

«El Ingreso Base de Cotización (IBC), al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.»

*Cuando por **inicio o terminación** del contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante resulte un período inferior a un mes, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realizará por el número de días que corresponda. El Ingreso Base de Cotización (IBC), no podrá ser inferior a la proporción del salario mínimo mensual legal vigente.»

Se debe pagar el aporte adicional al fondo de solidaridad pensional cuando el ingreso base de cotización supere los 4 salarios mínimos mensuales.

Si es pensionado indique No.Resolución _____ Fecha: _____ (Adjunte soporte de pensionado únicamente en el primer pago)

NOMBRE Y APELLIDOS: Camilo Andrés Andújar Flórez

N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.093.712

No.Contrato: SE-GD-PSP-433 de 2025

FIRMA: Camilo Andújar F.

Recuerde que si el total de sus ingresos supera los topes establecidos según el art.499 del ET específicamente num.5, deberá realizar el cambio en el RUT a responsabilidad 48 (responsable de IVA), e informará a su entidad contratante para realizar los ajustes pertinentes en el sistema.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CD-PSP-433-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 3	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 15.10.2025 hasta el 14.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	18.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ
NIT / C.C.:	80073712
Supervisor:	JEFFERSON ANDREY TUTA ROZO
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRAMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	06.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067334
Registro Presupuestal	4600031796
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$28,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$28,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1.Realizar la revisión y ajustes de la planta de personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos, con los procesos establecidos por la Dirección de Personal de Instituciones Educativas con el fin de que exista claridad y unificación en la información a consultar.

[Handwritten signature]

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

No fue requerido para este periodo.

2.Realizar la revisión de actos administrativos de situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativo, que se generen para consulta en el sistema HUMANO®, para que la información consultada sea real, conforme con la normatividad vigente.

En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Aclaraciones, Asignación de Funciones, Encargos, Nombramientos, Renuncias, Retiro del Servicio, Reubicación Cargo, Traslados, Comunicaciones y Aclaraciones.

3.Revisar la sustanciación actos administrativos que se requieran para legalizar las novedades y situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos.

En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Vacaciones, Licencias, Asignación de Horas extras

4.Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones que le sean, de solicitudes de planta de personal docente, directivos docentes y funcionarios administrativos, que realizan las instituciones educativas

No fue requerido para este periodo.

5.Brindar respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de los organismos de control y acciones de tutelas, que sean asignados por reparto interno.

No fue requerido para este periodo.

6.Brindar una respuesta acertada dentro de los términos establecidos a las solicitudes que los usuarios o entes de control radican a través de los canales de comunicación que actualmente posee la secretaria de educación (SAC MERCURIO CORREO ELECTRONICO) y así mismo generar los informes que el supervisor solicite relacionados con el objeto del contrato.

No fue requerido para este periodo.

7.Cumplir con las demás actividades derivadas del objeto del contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente la Modificación y Adición al Contrato COLSUBSIDIO 478 2025.
Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente el Proceso Adquisición de Dotación Docentes Y Administrativos 2025

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300160725	10.10.2025	\$7,000,000
3300163218	27.10.2025	\$7,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó el pago de la planilla N° 1076795776 correspondiente al mes de octubre, la carpeta cuenta con 107 folios.

[Handwritten signature]

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025



JEFFERSON ANDREY TUTA ROZO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SE-CD-PSP- 433 DE 2025	
Informe 3 de 4	Informe Final
Periodo del Informe: Del 15 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025	
Fecha en la que se rinde el informe:	18 de noviembre de 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Objeto del Contrato o Convenio	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRAMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA.”.

Si bien las actividades establecidas en el objeto contractual apuntan a prestar servicios como profesional especializado a la Dirección de Personal de Instituciones Educativas, a continuación, se presenta la descripción detallada de las actividades ejecutadas desde el 15 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025 en cumplimiento de la ejecución del contrato de prestación de servicios como Profesional Universitario SE-CD-PSP-433 DE 2025. El contratista desarrolló las siguientes actividades:

- Realizar la revisión y ajustes de la planta de personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos, con los procesos establecidos por la Dirección de Personal de Instituciones Educativas con el fin de que exista claridad y unificación en la información a consultar.

No fue requerido para este periodo.
- Realizar la revisión de actos administrativos de situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativo, que se generen para consulta en el sistema HUMANO®, para que la información consultada sea real, conforme con la normatividad vigente.

En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Aclaraciones, Asignación de Funciones, Encargos, Nombramientos, Renuncias, Retiro del Servicio, Reubicación Cargo, Traslados, Comunicaciones y Aclaraciones.

Oblig 2

Inicio

Galería

OneDrive

Escritorio

Descargas

Documentos

Imágenes

Música

Videos

US ALBERTO

2. SEPTIEMBRE

3. OCTUBRE

Oblig 2

Este equipo

Windows SSD

37 elementos

Ordenar

Ver

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
RESOLUCION ACLARA PARCIALMENTE L...	12/11/2025 3:12 p. m.	Documento Adobe...	737 KB
RESOLUCION ACLARACIÓN PARCIAL DE ...	12/11/2025 3:48 p. m.	Documento Adobe...	725 KB
VERSION FINAL ACLARA RES-4916 DEL 03...	12/11/2025 2:43 p. m.	Documento Adobe...	718 KB
ACLARATORIA Resolución No. 007423 de...	8/10/2025 9:10 p. m.	Documento Adobe...	706 KB
ACLARATORIA LIBARDO FELIPE HERNAN...	18/10/2025 4:54 p. m.	Documento Adobe...	732 KB
RESOLUCIÓN FLOR YANETH BEJARANO...	23/10/2025 9:55 a. m.	Documento Adobe...	802 KB
MPS PLANTILLA RESOLUCION LUCIA HE...	16/09/2025 6:16 p. m.	Documento Adobe...	632 KB
Resolucion Encargo JESUS BENJAN MORI...	15/10/2025 10:56 a. m.	Documento Adobe...	575 KB
Encargo JOSE ADOLFO PINO GOMEZ	20/10/2025 10:56 a. m.	Documento Adobe...	647 KB
RESOLUCION VACANTE TEMPORAL Y N...	19/10/2025 3:46 p. m.	Documento Adobe...	741 KB
RESOLUCION NOMBRAMIENTO FERNAN...	21/10/2025 2:49 p. m.	Documento Adobe...	753 KB
RESOLUCION NOMBRAMIENTO LEROY T...	14/10/2025 9:48 p. m.	Documento Adobe...	823 KB
RESOLUCION NOMBRAMIENTO YULI ES...	15/10/2025 12:07 p. m.	Documento Adobe...	631 KB
RESOLUCION CLARA INES LINARES TOR...	11/11/2025 4:43 p. m.	Documento Adobe...	611 KB
RESOLUCION ERICK HARRISON BERMUD...	27/10/2025 3:51 p. m.	Documento Adobe...	650 KB
RESOLUCION ERICA JOHANA FULGA PA...	27/10/2025 2:22 p. m.	Documento Adobe...	651 KB
RESOLUCION RENUNCIA FABIO MARTIN...	11/11/2025 4:08 p. m.	Documento Adobe...	434 KB
RESOLUCION FANNY YANIRA LADINO V...	23/10/2025 10:06 a. m.	Documento Adobe...	650 KB
RESOLUCION GLADYS CASTIBLANCO AL...	11/11/2025 4:43 p. m.	Documento Adobe...	620 KB

Buscar en Oblig 2

3. Revisar la sustanciación actos administrativos que se requieran para legalizar las novedades y situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos.

En el periodo reportado revise Actos Administrativos con situaciones de: Vacaciones, Licencias, Asignación de Horas extras

Oblig 3

Inicio

Galería

OneDrive

Escritorio

Descargas

Documentos

Imágenes

Música

Videos

US ALBERTO

2. SEPTIEMBRE

3. OCTUBRE

Oblig 3

Este equipo

Windows SSD

37 elementos

Ordenar

Ver

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
RESOLUCION VACACIONES - DICIEMBRE...	7/11/2025 3:57 p. m.	Documento Adobe...	1,337 KB
RESOLUCION VACACIONES - NOVIEMBRE...	2/10/2025 11:27 a. m.	Documento Adobe...	1,020 KB
RESOLUCION VACACIONES - NOVIEMBRE...	23/10/2025 2:59 p. m.	Documento Adobe...	890 KB
RESOLUCION VACACIONES ROSALBA C...	4/11/2025 3:35 p. m.	Documento Adobe...	815 KB
LICENCIA ORDINARIA NO REMUNERAD...	10/11/2025 3:27 p. m.	Documento Adobe...	793 KB
RESOLUCION HORAS EXTRAS DIEGO MA...	4/11/2025 11:12 a. m.	Documento Adobe...	750 KB
RESOLUCION HORAS EXTRAS FABIO QUI...	6/11/2025 11:36 a. m.	Documento Adobe...	764 KB
RESOLUCION HORAS EXTRAS FLORIAN...	4/11/2025 11:19 a. m.	Documento Adobe...	229 KB

Buscar en Oblig 3

4. Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones que le sean, de solicitudes de planta de personal docente, directivos docentes y funcionarios administrativos, que realizan las instituciones educativas

No fue requerido para este periodo.

5. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de los organismos de control y acciones de tutelas, que sean asignados por reparto interno.

No fue requerido para este periodo.

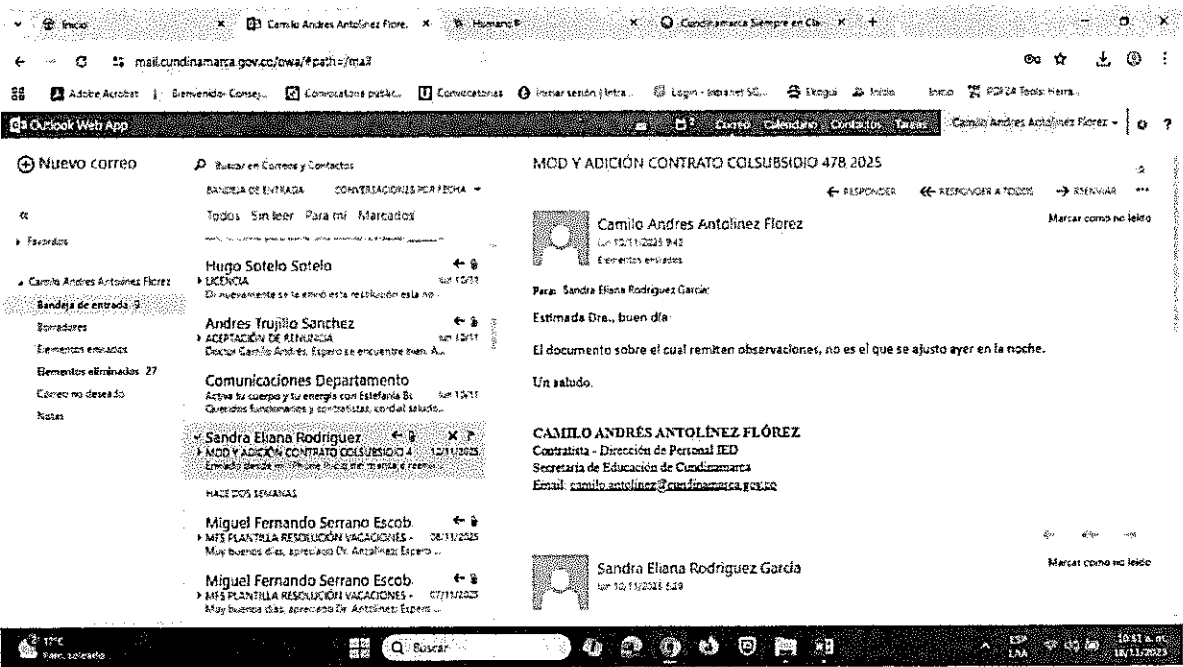
6. Brindar una respuesta acertada dentro de los términos establecidos a las solicitudes que los usuarios o entes de control radican a través de los canales de comunicación que actualmente posee la secretaria de educación (SAC MERCURIO CORREO ELECTRONICO) y así mismo generar los informes que el supervisor solicite relacionados con el objeto del contrato.

No fue requerido para este periodo.

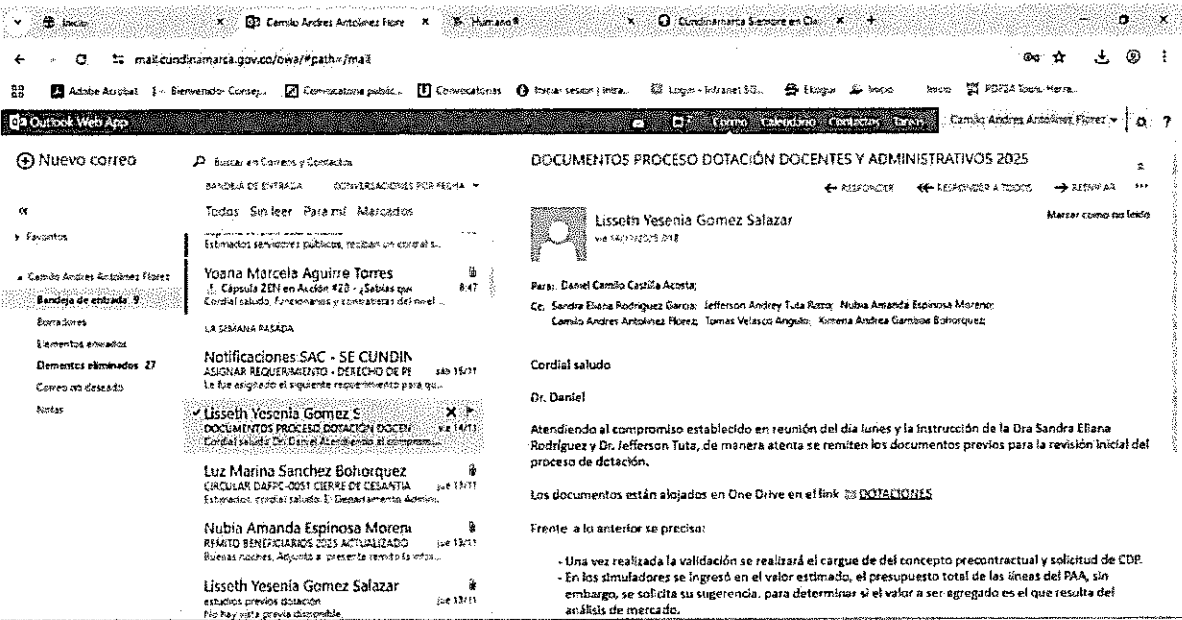
Página 2 de 3

7. Cumplir con las demás actividades derivadas del objeto del contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente la Modificación y Adición al Contrato COLSUBSIDIO 478 2025.



Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente el Proceso Adquisición de Dotación Docentes Y Administrativos 2025




CAMILO ANDRÉS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
 Contratista

CERTIFICACION PLATAFORMAS CONDOR Y SAC

Bogotá, Veintiseis día 18 de 2025

Como supervisor del contrato No. SE-CD-SP-433 DE 2025 certifico que el(la) contratista:
Combo Andrés Antolínez Páez Identificado(a) con documento No.
80.073.712 , SI (X) NO () se encuentra al día con
las respuestas Cóndor y SAC.

Por lo cual se autoriza el pago No. 03

Observaciones:

Nombre supervisor:
Jefferson Andres Tota Páez
Firma:
[Firma]

Dependencia:
Dirección de Personal



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ

Identificación: C.C80073712

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de solicitud: 2025-03-10

Fecha de expedición: 2025-03-15

INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES Y DEPÓSITOS DE BAJO MONTO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC.2024	RENDIMIENTOS DE LOS APORTES	RENDIMIENTOS NO GRAVADOS 50.88%*	VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO**	INTERESES PAGADOS POR SOBREGIRO
CUENTA DAMAS	0550008600671559	\$6,765.75	\$417.61	\$212.47	\$0.00	\$146,862.08	\$0.00
CUENTA CORRIENTE	0560008660034953	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398.40	\$0.00
TOTALES	2	\$6,765.76	\$417.61	\$212.47	\$0.00	\$147,260.48	\$0.00

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2018), solo el 50% de GMF es deducible. Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto en la sección de Seguros de Vida, la deducción de los saldos de los seguros de vida en la declaración de renta y GMF se debe tomar según su % de participación. La tarifa de Retención en la Fuente a título de Renta sobre los rendimientos financieros será del 10% sobre el 70% del respectivo pago o abono en cuenta. Según lo establecido en el artículo 1.2.4.2.5. del DUR 1625.

* Componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos durante el año.

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CRÉDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC 2023	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2024	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5700008003477741	23/01/2015	\$179,060,700.00	\$126,241,099.98	\$117,618,162.45	\$21,752,777.00	\$10,600,808.99	\$10,600,808.99	\$0.00
TOTALES	1		\$179,060,700.00	\$126,241,099.98	\$117,618,162.45	\$21,752,777.00	\$10,600,808.99	\$10,600,808.99	\$0.00

Las deducciones en préstamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Artículo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ
Identificación: C.C.80073712

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: Bogotá

Fecha de solicitud: 2025-03-10
Fecha de expedición: 2025-03-15

OTROS PRODUCTOS DE CREDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2023	SALDO AL 31.DIC.2024	PAGOS DEL PERIODO	VALOR INTERESES Y/O UVR PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CONSUMO	5900008800756754	14/06/2022	\$40,000,000.00	\$32,845,822.25	\$27,202,090.00	\$13,960,551.00	\$6,833,131.41	\$0.00
TOTALES	1		\$40,000,000.00	\$32,845,822.25	\$27,202,090.00	\$13,960,551.00	\$6,833,131.41	\$0.00

*De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1430 de 2010, solo el 50% de GMF es deducible

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa. Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado.
Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023. En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios
Estimado cliente: Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infoprov@davivienda.com
La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas debito y/o credito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles
Estimado cliente: Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.
Dirección del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN
Estimado cliente del Régimen simple. Si usted reportó al Banco su condición tributaria durante el año.
El Banco Davivienda S.A. se permite certificar la totalidad de las Operaciones de consignación realizadas por mecanismos electrónicos.
Cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.5.8.3.5 del Decreto 1091 del 03 de agosto del 2020.
Recuerde, para la procedencia del descuento en la determinación del impuesto SIMPLE, los valores tomados deben corresponder a pagos por concepto de venta de bienes y/o servicios.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SE-CD-PSP- 433 DE 2025	
Informe 3 de 4	Informe Final
Periodo del Informe: Del 15 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025	
Fecha en la que se rinde el informe:	18 de noviembre de 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Objeto del Contrato o Convenio	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRAMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA.”.

Si bien las actividades establecidas en el objeto contractual apuntan a prestar servicios como profesional especializado a la Dirección de Personal de Instituciones Educativas, a continuación, se presenta la descripción detallada de las actividades ejecutadas desde el 15 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025 en cumplimiento de la ejecución del contrato de prestación de servicios como Profesional Universitario SE-CD-PSP-433 DE 2025. El contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. Realizar la revisión y ajustes de la planta de personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos, con los procesos establecidos por la Dirección de Personal de Instituciones Educativas con el fin de que exista claridad y unificación en la información a consultar.

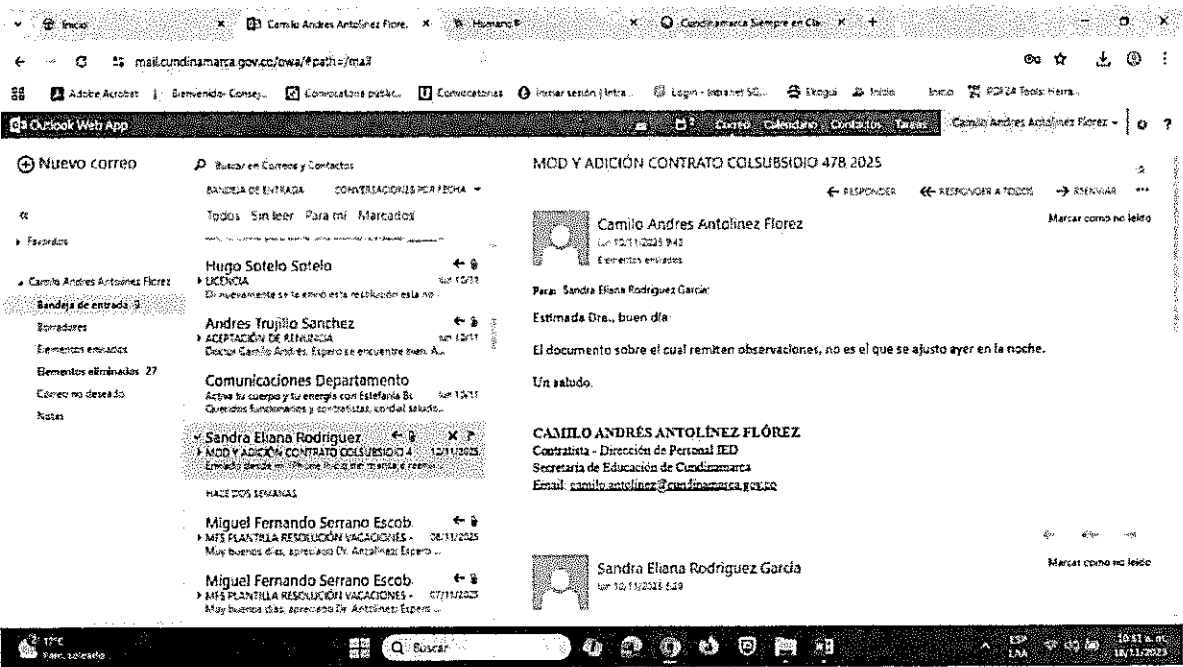
No fue requerido para este periodo.

2. Realizar la revisión de actos administrativos de situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativo, que se generen para consulta en el sistema HUMANO®, para que la información consultada sea real, conforme con la normatividad vigente.

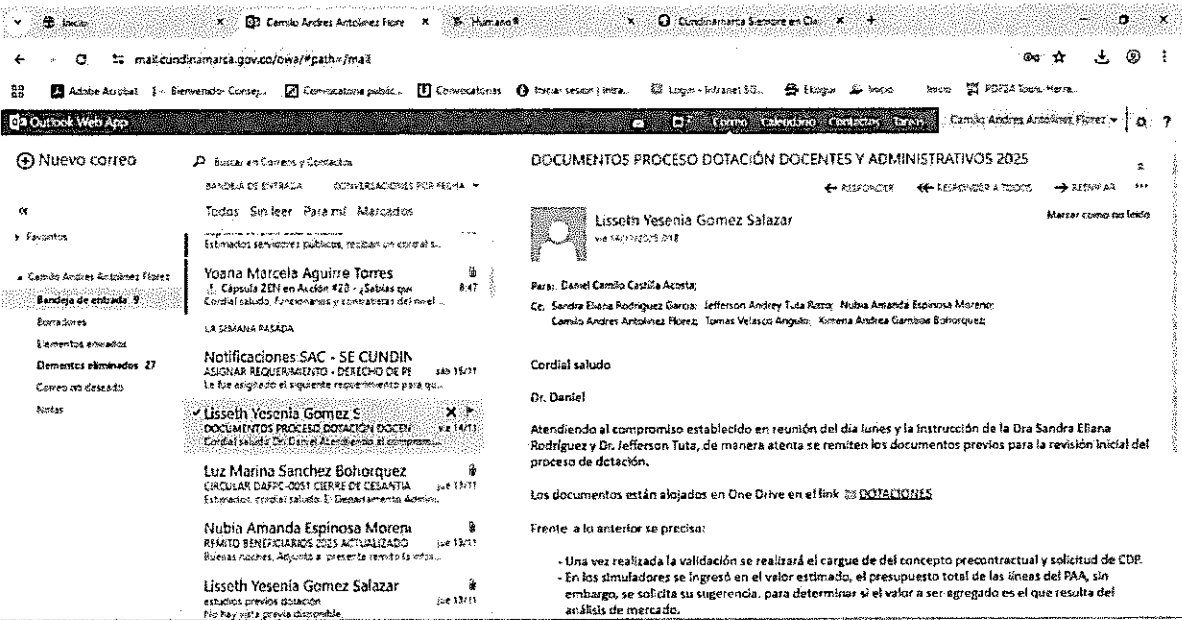
En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Aclaraciones, Asignación de Funciones, Encargos, Nombramientos, Renuncias, Retiro del Servicio, Reubicación Cargo, Traslados, Comunicaciones y Aclaraciones.

7. Cumplir con las demás actividades derivadas del objeto del contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente la Modificación y Adición al Contrato COLSUBSIDIO 478 2025.



Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente el Proceso Adquisición de Dotación Docentes Y Administrativos 2025




CAMILO ANDRÉS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
Contratista

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-18, 02:48:06 PM

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

Número Planilla: 1076795776

PAGADO 14/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES
Documento	CC80073712
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA 87 # 17 59 TORRE 3 APTO 901
Teléfono	3183774646
Forma Presentación	UNICO
Departamento	BOGOTA D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

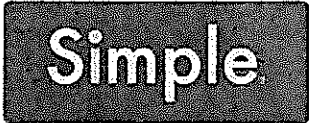
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo de Cotización	Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
			ING	RET P	RET	TRE	TAP	VSP	CDR	VR	SLT	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	VR	
CC 80073712	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES	19	00																													\$ 812,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	\$ 2,800,000	\$ 0	\$ 448,000	\$ 350,000	\$ 14,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 812,700	\$ 4,200	\$ 816,900

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-14, 10:17:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES
CEDULA CIUDADANIA	CC 80073712
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076795776
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	1928050620
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 816.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 448.000	\$ 2.300
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 350.000	\$ 1.800
N860011163	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 14.700	\$ 100
SubTotales:				\$ 812.700	\$ 4.200
Total a Pagar:					\$ 816.900



Consulta de contratistas e independientes

Diligencia los siguientes datos del
aportante para la consulta:

Tipo de identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de identificación *

80073712

Número de planilla *

10767985776

☒ [Términos y Condiciones](#)

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

Consultar

Resultado de la consulta:

Su solicitud realizada el 18/11/2025 para la Cédula de ciudadanía
80073712 con planilla 10767985776, registra la siguiente información:

El número de planilla y el número de documento no corresponden.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27001:2013), los valores o aportes pagados en las planillas PILA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras que se les realizó el aporte, le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUAF

x Cerrar

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION
CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-11-14, el aportante CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLORES con documento de identificación CC 80073712 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ con CC 80073712, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Período	Numero de planilla
AFP	N800229739	230201	PROTECCION	202510	1076795776
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202510	1076795776
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202510	1076795776
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS	202510	1076795776

✍



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CD-PSP-433-2025

Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 3

Informe Final ☐

Periodo del Informe: Del 15.10.2025 hasta el 14.11.2025

Fecha en la que se rinde el informe :

18.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ
NIT / C.C.:	80073712
Supervisor:	JEFFERSON ANDREY TUTA ROZO
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE REQUIERA EN LOS DIFERENTES TRÁMITES, PROCESOS Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DE LA DEPENDENCIA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	06.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	15.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067334
Registro Presupuestal	4600031796
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$28,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$28,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	14.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

1. Realizar la revisión y ajustes de la planta de personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos, con los procesos establecidos por la Dirección de Personal de Instituciones Educativas con el fin de que exista claridad y unificación en la información a consultar.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

No fue requerido para este periodo.

2. Realizar la revisión de actos administrativos de situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativo, que se generen para consulta en el sistema HUMANO®, para que la información consultada sea real, conforme con la normatividad vigente.

En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Aclaraciones, Asignación de Funciones, Encargos, Nombramientos, Renuncias, Retiro del Servicio, Reubicación Cargo, Traslados, Comunicaciones y Aclaraciones.

3. Revisar la sustanciación actos administrativos que se requieran para legalizar las novedades y situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y funcionarios administrativos.

En el periodo reportado revisé Actos Administrativos con situaciones de: Vacaciones, Licencias, Asignación de Horas extras

4. Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones que le sean, de solicitudes de planta de personal docente, directivos docentes y funcionarios administrativos, que realizan las instituciones educativas

No fue requerido para este periodo.

5. Brindar respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos de los organismos de control y acciones de tutelas, que sean asignados por reparto interno.

No fue requerido para este periodo.

6. Brindar una respuesta acertada dentro de los términos establecidos a las solicitudes que los usuarios o entes de control radican a través de los canales de comunicación que actualmente posee la secretaria de educación (SAC MERCURIO CORREO ELECTRONICO) y así mismo generar los informes que el supervisor solicite relacionados con el objeto del contrato.

No fue requerido para este periodo.

7. Cumplir con las demás actividades derivadas del objeto del contractual y que le sean asignadas por el supervisor.

Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente la Modificación y Adición al Contrato COLSUBSIDIO 478 2025.
Se acompaña, revisa y asesora jurídicamente el Proceso Adquisición de Dotación Docentes Y Administrativos 2025

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300160725	10.10.2025	\$7,000,000
3300163218	27.10.2025	\$7,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

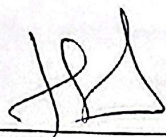
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó el pago de la planilla N° 1076795776 correspondiente al mes de octubre, la carpeta cuenta con 107 folios.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025



JEFFERSON ANDREY TUTA ROZO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300167075

Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM
Referencia Del Documento: CTO.433-25.
Centro Gestor: 1108
Fondo: 3-7120
Verificado por: AHERNANDEZ
NIT del Tercero: 80073712
Nombre del Tercero: CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ

Fecha de Contabilización: 22.11.2025
Fecha Impresión de Factura: 22.11.2025
Nombre de la Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre del Fondo: Edu Participación Licorera
Documento RPC: 4600031796
Código del Tercero: 2300046150

Nombre del Alternativo:

Descripción: CTO.433-25.PAGO 3.ORIENT JURID.DIREC.PERSONAL

VALOR BRUTO FACTURA: SIETE MILLONES PESOS \$ 7.000.000

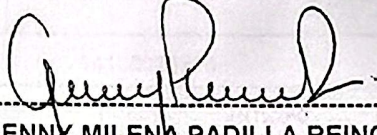
Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540002	31	Honorarios Educación	XACREEDOR/DEUDOR	6.953.000-
002	5501050004	81	Comisiones, Honorari	2320202008	7.000.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	47.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	6.187.000	47.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 47.000

VALOR NETO A PAGAR: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS \$ 6.953.000


GENNY MILENA PADILLA REINOSO
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Hacienda

OCundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0